EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. ENCUESTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO

Mayo de 2018

Ministerio de Educación e Innovación del GCBA

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad

y Equidad Educativa

Coordinación General de Investigación Educativa

Equipo de investigaciones sobre el Nivel Secundario





Resumen analítico

En el marco de un trabajo articulado entre diferentes áreas del Ministerio de Educación e Innovación del GCBA y del Plan Operativo para la ESI 2018/2019, este informe hace una descripción del abordaje de la ESI en las escuelas de la Ciudad en 2017 y 2018, con foco en el nivel secundario de gestión estatal. En primer lugar, se presenta una breve sistematización preliminar de programas y proyectos para la ESI dentro del ministerio. En segundo, y de manera más extensa, los resultados de dos relevamientos de información realizados durante marzo y abril de 2018: la encuesta a docentes y el censo a estudiantes de 2do a 5to/6to año.

Del análisis de datos se desprende que nueve de cada diez alumnos mencionan haber trabajado sobre temas de educación sexual durante 2017. Se trata de un resultado que da cuenta de la vitalidad e importancia que tiene hoy la ESI en las escuelas. El conjunto de respuestas indica que las escuelas secundarias abordan la ESI con un enfoque multidimensional, de acuerdo a la normativa y el diseño curricular, y que recurren a una variedad de recursos, actividades y espacios. Asimismo, docentes y estudiantes coinciden en su interés por incorporar nuevas temáticas y formas de abordarlas, que en caso de los docentes se refleja en la demanda de capacitación específica sobre el contenido así como el conocimiento necesario para enseñarlo.

Las instancias de capacitación docente dentro y fuera de la escuela, así como un mayor aprovechamiento del acervo de materiales y recursos pedagógicos para la ESI aparecen como herramientas clave para mejorar el alcance y profundidad de los abordajes sobre el tema.

Palabras claves: Educación Sexual Integral – escuela secundaria – programas y proyectos – docentes – estudiantes - encuesta





Índice

| Introducción | 4 |
|--|----|
| I. Marco legal para la Educación Sexual Integral | 6 |
| II. Relevamiento de programas y proyectos para la Educación Sexual Integral | 10 |
| III. Perspectivas de docentes y de estudiantes en torno a la Educación Sexual Integral | 15 |
| III.1 La ESI en 2017: temáticas, espacios y actividades | 18 |
| III. 2 Temáticas y actividades en ESI con vistas a 2018 | 27 |
| III. 3 Capacitaciones y recursos pedagógicos | 31 |
| Consideraciones finales | 35 |
| Bibliografía | 39 |
| Anexo 1. Legislación marco para la Educación Sexual Integral | 40 |
| Anexo 2. Metodología y cuestionarios | 43 |
| Anexo 3. Cuadros | 44 |
| Anexo 4. Recursos didácticos y bibliográficos para la ESI | 59 |





Índice de gráficos y cuadros (en orden de aparición)

| Gráfico 1. Trabajo sobre ESI y cantidad de temas abordados en la escuela durante 2017 según estudiantes |
|---|
| Gráfico 2. Durante 2017, ¿el docente trabajó con sus estudiantes alguna temática vinculada con ESI? |
| Gráfico 3. Temas de ESI trabajados en 2017 según docentes y estudiantes20 |
| Gráfico 4. Espacios e instancias en que los estudiantes trabajaron temas de ESI en 201724 |
| Gráfico 5. Actividades que realizaron los estudiantes en 2017 para abordar temáticas de ESI |
| Gráfico 6. Temáticas vinculadas con la ESI que planifican los docentes para 2018 y que les gustaría trabajar a los estudiantes |
| Gráfico 7. Actividades que les gustaría realizar a los estudiantes30 |
| Gráfico 8. Institución donde los docentes realizaron alguna actividad de capacitación en ESI durante el último año31 |
| Gráfico 9. Temas sobre ESI en los que desearía capacitarse33 |
| Gráfico 10. Utilización y conocimiento por parte de los docentes de materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación de la Ciudad34 |
| Cuadro A1. Temas de ESI trabajados por los estudiantes en 2017 por año de estudio |
| Cuadro A2. Espacios en que los estudiantes trabajaron temas de ESI en 2017 por año de estudio58 |





Introducción

Es profuso el marco jurídico en el que se puede inscribir la Educación Sexual Integral (ESI) en los niveles educativos obligatorios, con dos leyes fundamentales: la Ley nacional 26.150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y, a nivel jurisdiccional, la Ley 2.110 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2006. Es así como hoy en día la educación sexual es concebida como un derecho de todos los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educativos tanto de gestión estatal como privada en todas sus modalidades, promoviéndose un enfoque integral que articule tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Se trata entonces de promover la transmisión de conocimientos pertinentes a las edades de los alumnos y alumnas, de prevenir problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva y, a la vez, de promover la igualdad de género.

En los últimos años, el Ministerio de Educación del GCBA ha publicado documentos curriculares que incluyen el desarrollo de contenidos para la Educación Sexual Integral en los niveles Inicial, Primario, Secundario y también para la formación docente. Asimismo, se han promovido diversos proyectos de capacitación, difusión y concientización que, sumados a la presencia de programas históricos dio como resultado un abanico de propuestas vigentes para la ESI.

Existe en la actualidad un Plan Operativo para la ESI 2018/2019 cuyos objetivos son: a) articular propuestas intra e interministeriales en el ámbito de la Ciudad y con el Ministerio de Educación Nacional, b) diseñar recursos para promover la implementación de la ESI, c) generar instancias de acompañamiento, d) realizar formación continua de los docentes y e) monitorear y evaluar su implementación.

El Plan Operativo ESI 2018/2019 involucra a las distintas subsecretarías, direcciones, gerencias y programas del Ministerio. Entre otras, las direcciones generales, de niveles y de modalidades y las Gerencias





Operativa de Equipos de Apoyo y de Equidad de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa; la Dirección General de Planeamiento Educativo e Innovación Pedagógica, la Escuela de Maestros y la Gerencia Operativa de Currículum de la Subsecretaría de Planeamiento; la Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional; y la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

En el mes de febrero de 2018, se realizó un encuentro intraministerial sobre ESI en el que la UEICEE se comprometió a realizar una primera sistematización de programas y proyectos, así como a colaborar con el diseño y el procesamiento de encuestas a docentes y estudiantes de escuelas secundarias estatales 1. El presente informe condensa los resultados obtenidos. La Sección I está dedicada a las dos principales leyes en que se enmarca la ESI en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. La Sección II contiene una primera sistematización de programas y proyectos para la ESI, de acuerdo a la información relevada en estos primeros meses y que se pone a disposición de los participantes de la mesa intraministerial para ser trabajada y completada en una segunda instancia. La Sección III presenta resultados correspondientes a las encuestas a docentes y estudiantes realizadas durante los meses de marzo y abril de este año en relación con las siguientes dimensiones: a) la perspectiva de ambos actores con respecto a las temáticas, espacios y actividades realizadas en relación con la ESI durante 2017, b) las temáticas y actividades planificadas y propuestas para 2018, c) la capacitación docente y el uso y conocimiento de materiales y recursos pedagógicos para la ESI.





¹ En los últimos años, el equipo de investigaciones sobre el nivel secundario del Coordinación General de Investigación Educativa de la UEICEE llevó a cabo una investigación con foco en las instancias y espacios curriculares específicos del Ciclo Básico en el contexto de la introducción de la Nueva Escuela Secundaria en la jurisdicción. En ese marco se realizaron algunas indagaciones referidas a la ESI (Austral et al., 2017; Dabenigno et al., 2016).

I. Marco legal para la Educación Sexual Integral

Son dos las leyes de principal referencia para la Educación Sexual Integral en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires: la Ley Nacional 26.150/06 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y la Ley 2.110/06 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

La Ley Nacional 26.150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral estableció, en 2006, que "todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal", entendiendo como integral a la educación sexual que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Artículo 1°).

La ley cumple disposiciones específicas de otras leyes: la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; la Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como las leyes generales de educación de la Nación (Artículo 2°).

A grandes rasgos, son objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral: incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres (Artículo 3°).

El Programa debe promover acciones en todos los establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de





formación docente y de educación técnica no universitaria (Artículo 4°), previendo un tratamiento sistemático de la Educación Sexual Integral, así como su inclusión en el proyecto institucional, de manera de adaptar las propuestas a la realidad sociocultural de la comunidad, en un marco de respeto por las convicciones de sus miembros (Artículo 5°).

Asimismo, la ley prevé el desarrollo de lineamientos curriculares básicos a cargo del Ministerio de Educación nacional en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación (Artículos 6° y 7°). Se encomienda a las jurisdicciones el impulso del programa a través de varias acciones: a) la difusión de los objetivos de la ley en los distintos niveles del sistema educativo, b) el diseño de propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico adecuadas a las diferentes edades y en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios; c) el diseño, producción y selección de materiales didácticos; d) el seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades realizadas; e) el impulso a programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua; y f) la inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores (Artículo 8°).

En el Artículo 9° se impulsa la organización de espacios de formación para padres o responsables de los alumnos para una ampliación de la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes, y la comprensión y acompañamiento de la maduración afectiva del niño, niña y adolescente.

En 2006, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley 2.110 de Educación Sexual Integral². La misma establece su





² Anteriormente la Ciudad de Buenos Aires contaba con una ley del año 2000 sobre salud reproductiva y procreación responsable (Ley 418/00) que promovía la educación sexual a los jóvenes dentro y fuera de la escuela. Sus objetivos se centraban en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no queridos, para lo cual priorizaba la necesidad de información y prescripción de métodos anticonceptivos. La perspectiva de la sexualidad y la educación sexual en esta ley era algo más restringida que en la de 2006.

enseñanza en todos los niveles obligatorios y en todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y de gestión privada, así como en todas las carreras de formación docente, dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Artículo 1°). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe garantizar el derecho a la información para el ejercicio de una sexualidad integral responsable, comprometiendo al Ministerio de Educación jurisdiccional a elaborar contenidos curriculares obligatorios mínimos, graduales y transversales, teniendo en cuenta las distintas etapas de desarrollo de los/as alumnos/as (Artículo 2°).

La Educación Sexual Integral es concebida como un "conjunto de actividades pedagógicas destinadas a favorecer la salud sexual, entendida como la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad, para promover el bienestar personal y social mediante la comunicación y el amor" (Artículo 3°), basándose en los siguientes principios (Artículo 4°):

- la integralidad de la sexualidad, abarcativa del desarrollo psicofisico, la vida de relación, la salud, la cultura y la espiritualidad, y manifiesta de manera diferente en las distintas personas y etapas de la vida;
- la valoración de la comunicación y el amor como componentes centrales de la sexualidad;
- el reconocimiento y la valoración de la responsabilidad y el derecho a la intimidad como elementos indispensables en los comportamientos sexuales;
- el respeto a la diversidad de valores en sexualidad; el rechazo a prácticas sexuales coercitivas o explotadoras y a todas las formas de abuso y violencia sexual; el reconocimiento y la valoración del derecho de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes a ser especialmente amados/as, protegidos/as y cuidados/as;

Además, la propia Constitución de la Ciudad de Buenos Aires (de 1996) contemplaba artículos que bregaban por la educación sexual impartida por el sistema educativo Artículo 24) y por el respeto a las diversas orientaciones sexuales (Artículo 11) (Wainerman et al., 2008).





- el reconocimiento de la perspectiva de género en los términos del Artículo 38° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- el reconocimiento y valoración de las familias como ámbito de cuidado y formación de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Estos principios se traducen en objetivos de la Educación Sexual Integral (Artículo 5°): promover una concepción positiva de la sexualidad que favorezca el desarrollo integral, armónico y pleno de las personas; brindar información científica, precisa, actualizada y adecuada a cada etapa de desarrollo de los alumnos/as, acerca de los distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral; fomentar el cuidado y la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad, promoviendo la paternidad/maternidad responsable y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual; prevenir toda forma de violencia y abuso sexual; promover la modificación de los patrones socioculturales estereotipados con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros; promover el efectivo cumplimiento de los artículos 11 y 23 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se establece que es el Ministerio de Educación del GCBA la autoridad de aplicación de la ley (Artículo 6°), el cual debe garantizar: la oferta de talleres de formación y reflexión para padres, madres, tutores y otros responsables legales de los alumnos, respetando las convicciones de cada comunidad educativa; la formación y actualización de los/as docentes a fin de que puedan tener las herramientas necesarias para abordar el proceso de enseñanza; la organización de encuentros periódicos de diálogo, actualización e intercambio de experiencias en materia de Educación Sexual Integral (Artículo 7°). Por último, se establece la posibilidad de que los establecimientos educativos desarrollen los contenidos mínimos obligatorios en el marco de los valores de sus idearios y/o de su Proyecto Educativo Institucional con la participación de las familias y la comunidad educativa (Artículo 8°).





El marco normativo en el que se inscribe la Educación Sexual Integral no se agota en las dos leyes mencionadas, sino que se extiende a otra normativa, abarcando un abanico de convenciones y resoluciones. En el Anexo 1 se presenta un listado de legislación marco para la ESI, el cual es retomado en los documentos curriculares elaborados en el ámbito del Ministerio de Educación.

II. Relevamiento de programas y proyectos para la Educación Sexual Integral

En el marco del Plan Operativo ESI 2018, la UEICEE confeccionó un formulario online para que los distintos programas y proyectos vinculados con la ESI en el ámbito del Ministerio de Educación del GCBA informen sobre sus objetivos, características y materiales utilizados. En este apartado se presenta una descripción general y sintética de los 15 programas y proyectos que completaron dicho registro al 30 de abril de 2018.

- Muestra artística y acciones colectivas: Vivan las mujeres (Dirección de Educación Artística). El objetivo es encuadrar en la muestra acciones diversas en pos de introducir temáticas específicas de ESI en las escuelas y articularlas con lo específico de la educación artística.
- Encuentros de capacitación con coordinadores de áreas de materias afines a la ESI y la transversalidad de la ESI en distintos espacios curriculares (Dirección de Educación Artística).
- Familias a la Escuela. Talleres de ESI para familias (Gerencia Operativa de Inclusión Educativa). El objetivo es brindar talleres a las familias de niñas, niños y adolescentes de escuelas de CABA con el fin de implementar lo estipulado por la Ley 2.110 (Artículo 7°) de la CABA. Los talleres apuntan a promover la reflexión de los padres, madres y tutores responsables sobre los conceptos integrales que abarca la ESI.
- **Promoción de abordaje de temáticas de ESI** (Dirección de Educación Media). Se trata de acciones dirigidas a alumnos, familias, docentes y profesionales de apoyo de las escuelas secundarias estatales





dependientes del Área, para el trabajo sobre temas referidos a la diversidad de género, los vínculos saludables en la pareja, la violencia de género, entre otros. Las acciones presentan focalizaciones de acuerdo con criterios de vulnerabilidad educativa y socioeconómica de las poblaciones escolares.

- Proyecto jurisdiccional: Educación Sexual Integral en las Escuelas Técnicas (Dirección de Educación Técnica), cuyo objetivo es sistematizar acciones pedagógicas tendientes a la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150 y la Ley 2.110 del GCABA.
- -Capacitación a docentes de distintos niveles del sistema educativo. Elaboración y actualización de bibliografía. Participación en mesas y encuentros interdisciplinares sobre ESI (Salud Escolar). El objetivo es capacitar intersectorialmente a docentes. Realizar actividades de educación para la salud integrando alumnos, docentes y familias, fortaleciendo la autorresponsabilidad, el autocuidado, la autorresponsabilidad y hábitos saludables para el individuo y la sociedad³.
- Jornada Extendida. Vacaciones en la escuela. Club de Jóvenes (3 programas de la Dirección General Escuela Abierta). Abordar los contenidos presentes en los lineamientos curriculares, acompañando las trayectorias escolares y educativas (desnaturalización de los estereotipos de género, concientización acerca de la violencia de género, discriminación y celos enmarcados en el "amor romántico", conocimiento





³ En el Nivel Inicial: trabajar la identidad, encontrar nuevas formas de manifestar emociones, propiciar el conocimiento del cuerpo humano, conocerse y conocer a los que lo rodean, poner en juego su creatividad y curiosidad. En el Nivel Primario: entender al cuerpo de una manera integral, cuidar nuestro cuerpo y el del otro, reconocer los límites de nuestro cuerpo y el de los demás, reconocer el cuerpo como una totalidad, identificar sentimientos y emociones, reconocer comportamientos saludables con uno mismo y con los demás, identificar y valorar similitudes y diferencias corporales, trabajar cambios de la pubertad, respetar la intimidad, conocer acerca del proceso salud-enfermedad vinculado a procesos sociales. En el Nivel Secundario: trabajar cambios de la pubertad, reconocer el propio cuerpo (intimidad, autoerotismo, masturbación), promover el concepto de sexualidad más allá de su dimensión biológica, propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.

sobre el propio cuerpo, cambios y cuidados de uno mismo y hacia los otros, etc.).

- Programa: "Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y de alumnos padres en escuelas medias y técnicas de la Ciudad de Buenos Aires" (Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo). Son sus objetivos:
 - Promover y fortalecer el derecho a la educación para alumnas embarazadas, madres y para alumnos padres de escuelas secundarias.
 - Inscribir un dispositivo de trabajo institucional que incluya nuevas estrategias para la inclusión. Identificar intereses y dinámicas institucionales para el diseño de proyectos ESI.
 - Sistematizar acciones que por ser aisladas o por fuera de un marco institucional quedan invisibilizadas y sin continuidad.
 - Planificar y organizar talleres destinados a estudiantes con docentes de la escuela.
 - o Capacitar a docentes, directivos, equipos de las escuelas en ESI conforme al proyecto institucional de las escuelas.
 - Acompañar las decisiones reproductivas y no reproductivas de los/as jóvenes/ adolescentes y su autonomía.
 - Difundir el marco legal sobre derechos reproductivos de los/as adolescentes y jóvenes y los recursos disponibles en Salud para su atención en Salud Sexual y Reproductiva.
 - Asesorar en la organización y en la implementación de los Espacios Curriculares Específicos Obligatorios (ECEO).
 - Derivar de manera asistida a Consejerías, efectores de Salud,
 Defensorías Zonales, etc.
 - Elaborar y difundir normativas específicas a fin de garantizar la inclusión y el fortalecimiento de la escolaridad de estudiantes madres, padres y embarazadas.





- o Promover y fortalecer el marco de derechos para niños, niñas y adolescentes.
- Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del SIDA (Salud Escolar), cuyos objetivos son:
 - o Desarrollar y coordinar acciones permanentes destinadas a la prevención del VIH/Sida y a la promoción y valorización de la salud.
 - o Favorecer la toma de conciencia en la comunidad educativa de la necesidad de recrear una cultura del cuidado de sí y de los otros.
 - o Promover actitudes solidarias y no discriminatorias frente a las epidemias del VIH/Sida.
 - o Promover conductas de autocuidado, entendiendo como tales el compromiso de cada individuo o grupo de trabajo de mantener su integridad mediante el uso y cumplimiento de las normas de higiene general en su medio.
- Capacitación docente servicio (distritales, regionales en de servicio modalidad institucionales). fuera (cursos de cuatrimestral/bimestrales/semanal en verano e invierno y postítulo en ESI) y mixta (Escuela de Maestros). El propósito es construir saberes y herramientas pedagógicas para promover un enfoque responsable, integral y transversal de la educación sexual. Se promueve la reflexión de los docentes sobre sus prácticas, identificando prejuicios, temores y obstáculos -propios e institucionales- para el desarrollo de la ESI. Se busca promover el trabajo conjunto con diferentes áreas - por ejemplo, los equipos de orientación escolar-, así como el trabajo en red con otras instituciones (centros de salud, defensorías, etc.), las familias y la comunidad. En 2018 se ofrece un curso de dos cuatrimestres: "Educación Sexual Integral en la Escuela". El mismo es de carácter presencial e incluye instancias de trabajo virtual, y tiene el objetivo de acompañar a los docentes en la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI, desde una perspectiva integral.





- Producción de materiales. Diseño y actualización de documentos curriculares (Gerencia Operativa de Curriculum/Dirección General de Planeamiento Educativo e Innovación Pedagógica). El objetivo es producir lineamientos de ESI y actualizarlos, así como elaborar materiales para facilitar su implementación.
- Programa de Prevención de Violencia en los noviazgos "Me quiere no me quiere" (Subsecretaría de Carrera Docente y Formación Técnico Profesional). El objetivo es que, a través de la reflexión, concientización y prevención de la violencia en los noviazgos, los alumnos realicen un corto publicitario.
- **Programa Familias en Diálogo** (Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa/ Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa). Se promueve el acompañamiento a las familias como parte de la implementación de estrategias de inclusión educativa.

Al considerar los programas y proyectos en conjunto, se observa lo siguiente:

- Las **actividades** desarrolladas en el marco de los programas y proyectos descriptos son variadas: formación para alumnos dentro y fuera del horario escolar (10 y 2 programas/proyectos, respectivamente), asistencia socioeducativa para alumnos y/ o sus familias (6), producción y difusión de materiales educativos (9), formación, actualización o capacitación para educadores (10) y asistencia/asesoramiento a instituciones educativas (6).
- La mayoría de los programas y proyectos se dirigen a la **educación formal** (12) y tres se despliegan de manera directa también en el ámbito de la educación no formal (Vacaciones en la escuela, Club de jóvenes y chicos y Comisión para la promoción de la Salud y Prevención del SIDA).
- Todos los programas y proyectos abarcan el sector de gestión estatal y dos de los mismos también al sector privado (producción de materiales desde la GOC y capacitaciones en Escuelas de Maestros).





- En cuanto a los **niveles de enseñanza** abarcados, 8 se dirigen a los niveles Inicial, Primario y Secundario (con excepción de "Familias en diálogo" que se dirige sólo a los dos últimos niveles). En Secundaria se suman 6 programas y proyectos más: muestras, capacitaciones y actividades organizadas desde las direcciones de área, el programa de retención de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres, y el programa de prevención de violencia en los noviazgos. Tres programas y proyectos se dirigen a todos los niveles de enseñanza, incluyendo el Superior: la Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del SIDA, las acciones de capacitación y la producción de materiales del programa de Salud Escolar y las capacitaciones impulsadas desde Escuela de Maestros. Las acciones impulsadas desde la Dirección de Educación Artística también tienen impacto en el nivel de enseñanza Superior.
- Se observa una fuerte presencia en la educación común (12), mientras que 3 programas y proyectos también cobran presencia en alguna de sus **modalidades**: la Comisión para la Promoción de la Salud y Prevención del SIDA, las acciones de capacitación y la producción de materiales del programa de Salud Escolar y las capacitaciones impulsadas desde Escuela de Maestros.
- Casi todos los programas y proyectos están **dirigidos a alumnos y docentes**; en menor medida, a familias.

III. Perspectivas de docentes y de estudiantes en torno a la Educación Sexual Integral

En este apartado se analizan los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes de escuelas secundarias de gestión estatal dependientes del Ministerio de Educación del GCBA.

La encuesta a docentes de escuelas secundarias se realizó a través de un cuestionario online de participación voluntaria, el cual estuvo disponible entre el 10 de marzo y el 14 de abril de 2018. El diseño del instrumento





estuvo a cargo de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), junto con la Unidad Ministro (UM) del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MEGCBA), Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa (SSCPEE) y Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU), mientras que la difusión y la comunicación a las escuelas estuvo a cargo de la SSCPEE y las direcciones de área.

La encuesta fue respondida por un total de 850 docentes de 130 instituciones de gestión estatal dependientes de la Dirección de Educación Técnica, Dirección de Formación Docente, Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Media. Tomando como referencia al total de docentes de nivel secundario común de gestión estatal en actividad frente a curso, según datos del Censo de personal de los Establecimientos Educativos (CENPE 2014), la cobertura de la encuesta alcanzó al 8% de los docentes. Se incluyeron preguntas referidas al trabajo de temáticas vinculadas con ESI, la utilización de materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación del GCBA, la realización de capacitaciones en ESI y el requerimiento de temáticas a ser abordadas en las mismas. En cuanto a las características de los docentes encuestados, el 67% es mujer, la edad promedio es de 46 años y las antigüedades promedio en la docencia y en la escuela son de 15 y 8 años, respectivamente. Más de la mitad (el 51%) da clases en el primer año de estudio, un 49% en segundo año y un 49% también en tercer año. Los porcentajes resultan decrecientes para los años más altos: el 41% se desempeña en cuarto año; el 34%, en quinto y sólo el 13%, en el sexto año de las escuelas técnicas.

Por otra parte, el censo a estudiantes se realizó a través de un cuestionario autoadministrado en papel entre el 20 de marzo y el 26 de abril de este mismo año. Al igual que el caso anterior, el diseño del instrumento estuvo a cargo de la UEICEE, con apoyo de la UM del MEGCBA, SSCPEE y DGPLEDU, mientras que la SSCPEE y las Direcciones de Área estuvieron a cargo de su difusión y comunicación a las escuelas. La distribución,





repliegue y carga de encuestas estuvo a cargo de una empresa contratada a tal fin. La participación fue voluntaria y completaron los cuestionarios unos 44.123 estudiantes entre segundo y quinto/sexto año de 157 escuelas secundarias de gestión estatal dependientes de la Dirección de Educación Técnica, Dirección de Formación Docente, Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Media (en estas dos últimas áreas se incluyeron 17 establecimientos para adultos). La cobertura resultó del 94% para los establecimientos y del 62% para los estudiantes.

El cuestionario comprendió nueve preguntas referidas a los siguientes temas: participación en propuestas de enseñanza vinculadas ESI, espacios y actividades desarrolladas, temáticas abordadas y que les gustaría abordar en 2018, así como la participación y el conocimiento de programas y dispositivos vinculados con la ESI impulsados desde los ministerios nacional y jurisdiccional. El 53% de los estudiantes que respondieron se identificó como varón, el 44% como mujer y el 2% como otro/a. El 31% se halla cursando segundo año, el 27%, tercer año; el 21%, cuarto y el 21% se distribuye en los quintos y sextos años.

Los dos cuestionarios fueron diseñados con preguntas similares para permitir su comparabilidad. Si bien los dos relevamientos difieren en sus características, en conjunto brindan una buena representación de cómo docentes y alumnos perciben el tratamiento de la ESI en el nivel secundario. En el Anexo 2 se pueden encontrar mayores precisiones metodológicas.

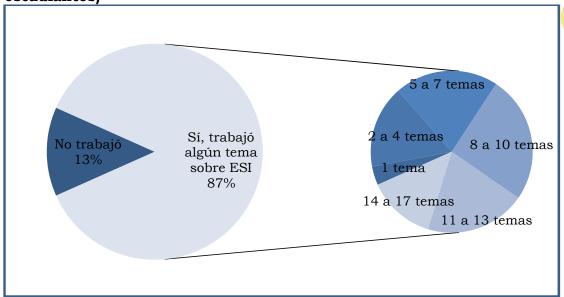




III.1 La ESI en 2017: temáticas, espacios y actividades

El 87% de las y los estudiantes que participaron del relevamiento afirmó haber trabajado temas vinculados con la ESI en 2017. El 60% de ellos afirma haber abordado entre ocho y diecisiete temas.

Gráfico 1. Trabajo sobre ESI y cantidad de temas abordados en la escuela durante 2017 según estudiantes (% sobre total de estudiantes)



Fuente: Encuestas sobre ESI a estudiantes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Por su parte, el 78% de las y los docentes que participaron de la encuesta afirmó haber trabajado con sus alumnos, temáticas vinculadas con la ESI durante 2017 (ver Gráfico 2)⁴. El 35% lo hizo desde las materias a su cargo, el 17% a partir de un proyecto transversal, el 15% a partir de situaciones emergentes y el 11% específicamente en calidad de tutor o tutora.

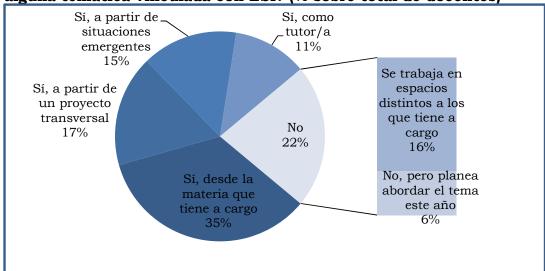
El 22%, en cambio, negó haber trabajado temáticas de ESI: señalaron que se trabajó en espacios distintos a los que tenían a cargo (16%) o, en menor medida, que no lo habían hecho pero planificaban abordarlas en 2018 (6%).





⁴ Este porcentaje es elevado, dado que el interés por responder la encuesta voluntaria se vincula con el hecho de trabajar la temática. Es decir, este porcentaje no refleja lo que hace la totalidad de los docentes. Los porcentajes siguientes, en cambio, sí pueden tomarse como un buen reflejo de la forma en que los docentes abordan la ESI.

Gráfico 2. Durante 2017, ¿el docente trabajó con sus estudiantes alguna temática vinculada con ESI? (% sobre total de docentes)



Fuente: Encuestas sobre ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Las tres temáticas ESI que recibieron mayor tratamiento en las aulas en 2017 fueron, desde la perspectiva de los docentes: "no discriminación" (mencionada por el 73% de los docentes), "violencia y maltrato en los vínculos" (66%), así como la "formación de prejuicios y estereotipos" (62%). Aunque los estudiantes también señalaron la "no discriminación" entre los temas más trabajados (62%), los temas que prevalecieron entre ellos fueron: "métodos anticonceptivos" (mencionado por el 79% de los estudiantes) y "prevención de Infecciones de Transmisión Sexual" (73%).

En el Gráfico 3 se despliega el repertorio de temáticas ESI trabajadas en 2017, ordenado de acuerdo a las diferencias de menciones: 5 temáticas fueron elegidas en mayor medida por docentes que por estudiantes; otras presentaron diferencias pequeñas, mientras que otras 6 fueron mencionadas más por estudiantes que por docentes. A continuación se presenta un análisis más detallado.





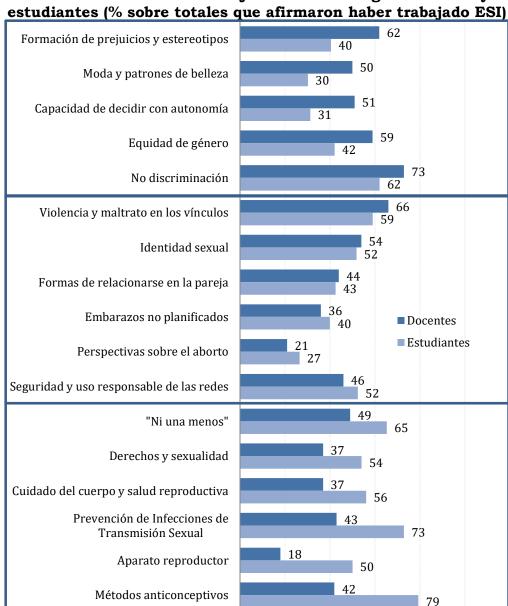


Gráfico 3. Temas de ESI trabajados en 2017 según docentes y

Fuente: Encuestas sobre ESI a docentes y a estudiantes 2018. UEICEE-MEIGCBA

20

40

60

80

100

En el primer recuadro del gráfico aparecen los temas que resultaron mencionados en mayor medida por docentes que por estudiantes. Así por ejemplo, mientras que "formación de prejuicios y estereotipos" y "moda y patrones de belleza" resultaron señaladas por el 62% y el 50% de los profesores respectivamente, ambos temas fueron mencionados solamente





por el 40% y el 30% de los estudiantes. Una distancia similar se observa al considerar la "capacidad para decidir con autonomía", mencionada por el 51% de los docentes y, en cambio, por el 31% de los alumnos.

El recuadro central del mismo gráfico muestra los seis temas de ESI abordados en las aulas en 2017, en los que las respuestas de profesores y estudiantes presentaron mayores convergencias: "violencia y maltrato en los vínculos" (66% de docentes y 59% de estudiantes), "identidad sexual" (54% y 52%), "formas de relacionarse en la pareja" (44% y 43%), "embarazos no planificados" (36% y 40%, invirtiéndose las diferencias a partir de aquí), "perspectivas sobre el aborto) (21% y 27%) y "seguridad y uso responsable de las redes" (46% y 52%).

Finalmente, el tercer recuadro señala aquellas temáticas identificadas en mayor medida por los estudiantes que por los docentes. Mientras casi el 80% de los alumnos afirma haber trabajado "métodos anticonceptivos", este tema es señalado por sólo el 42% de los profesores. En este punto, conviene señalar que se trata de una temática abordada quizás de manera privilegiada en la asignatura Biología, por lo cual no necesariamente debería o podría ser retomada por docentes de otras materias. Algo similar ocurre con "aparato reproductor" (50% de estudiantes vis à vis 18% de docentes) y "prevención de Infecciones de Transmisión Sexual" (73% vs. 43%). Efectivamente, se trata de temas muy relacionados entre sí, que han tenido más historia de tratamiento en el espacio curricular de Biología.

No obstante, otros tres temas también se llevaron, aunque en menor medida, más menciones por parte de los alumnos: "cuidado del cuerpo y salud reproductiva" (56% vs. 37%), "derechos y sexualidad" (54% y 37%) y "Ni una menos" (65% vs. 49%). En promedio, los estudiantes señalaron nueve temáticas del listado ofrecido, mientras que los docentes mencionaron seis.





Temas de ESI trabajados en 2017 por año de estudio

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes, varias temáticas fueron abordadas en 2017 en mayor medida, con independencia del año de estudio cursado en 2018 (ver Cuadro A1 del Anexo 2):

- o Métodos anticonceptivos
- o Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual
- No discriminación
- o "Ni una menos"
- o Cuidado del cuerpo y salud reproductiva
- Violencia y maltrato en los vínculos

El tema "derechos y sexualidad" apareció entre los temas más trabajados hasta el 4to año. De manera particular, en 5to y 6to se trabajó más fuertemente sobre identidades sexuales. En cambio, los temas menos trabajados –con independencia del año de estudio cursado en 2018, fueron: capacidad de decidir con autonomía, moda y patrones de belleza y perspectivas sobre el aborto. En cuanto a la cantidad de temáticas abordadas, el promedio varió poco por año de estudio, aunque con una leve disminución hacia el 6to año: 9 en 2do y 3er año; 8 en 4to y 5to; y 7% en 6to año.

Otro aspecto indagado se vinculó con el reconocimiento de los estudiantes acerca de los espacios e instancias en los que se trabajó sobre temáticas de ESI durante 2017. Como se observa en el Gráfico 4, las clases de Biología aparecen mencionadas en mayor medida (58% de los estudiantes), seguidas por la hora de tutoría (44%) y por jornadas organizadas en la escuela (tratándose posiblemente de los espacios de ECEO) (37%)⁵.





⁵ En el marco de la NES, se propone un Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) por trimestre con una carga horaria mínima de 120 minutos para cada uno y una máxima de 240 minutos (esta última puede ser subdividida en dos bloques de 120 minutos). Los talleres deben ser obligatorios para los estudiantes de primero a quinto año de estudios y los docentes a cargo deben ser profesores de disciplinas afines a los contenidos propuestos, o docentes que ya tengan experiencia en dictar contenidos de ESI o se hayan capacitado en el tema (GCBA/ME, 2015, pp. 580-581). En cuanto al abordaje de la ESI en el ECEO en los dos primeros años de estudio, el Diseño Curricular sugiere contemplar el contenido abordado en Biología, Ciudadanía y en las tutorías para favorecer el trabajo compartido de temáticas comunes.

Aunque en menor medida, los estudiantes también mencionaron charlas a cargo de un especialista (35%), y diversos espacios curriculares como Educación Ciudadana (23%), el Espacio de Definición Institucional (EDI; 21%), Lengua y Literatura (20%) y otras materias como Educación para la Salud (11%). El 10% de los alumnos mencionó la realización de visitas a centros de salud. En mucha menor proporción, los estudiantes aludieron a talleres en los ECEO (8%)6, talleres en contraturno (6%), las clases de Filosofía (3%) y otros espacios como el centro de estudiantes, asambleas o talleres.

Cabe tener en cuenta que las primeras menciones se corresponden con espacios prescriptos para la ESI desde el Diseño Curricular (Biología, Tutoría y jornadas en el marco del ECEO). Asimismo, podría pensarse que las menciones referidas a materias como Educación Ciudadana o Lengua y Literatura se corresponderían con la transversalidad también propuesta en el Diseño. Respecto del EDI, se trata de un espacio destinado a trabajar sobre temas definidos institucionalmente de acuerdo a las necesidades detectadas por los equipos directivos y docentes y, en ocasiones, las instituciones requieren el tratamiento convergente de temas de ESI en este espacio particular.





⁶ Esta escasa mención puede deberse al desconocimiento de los estudiantes respecto de la denominación formal de estos espacios. La misma podría considerarse en combinación con la respuesta "jornadas que se organizaron en la escuela", las cuales muy probablemente tengan una inscripción en los mencionados ECEO.

58 Las clases de Biología La hora de tutoría 37 Jornadas que se organizaron en la escuela 35 Charlas a cargo de un especialista Las clases de Educación Ciudadana En el EDI (Espacio de Definición 21 Institucional) 20 Las clases de Lengua y Literatura En otras materias (Educación para la Salud, etc) 10 En visitas a centros de salud En talleres obligatorios del ECEO En talleres a contraturno Las clases de Filosofía Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc) 0% 50% 100%

Gráfico 4. Espacios e instancias en que los estudiantes trabajaron temas de ESI en 2017 (% sobre total que afirmó haber trabajado ESI)

Fuente: Encuesta ESI a estudiantes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Espacios e instancias en que los estudiantes trabajaron temas de ESI en 2017 por año de estudio

Las clases de Biología resultaron espacios privilegiados en los primeros años de estudio, mencionadas por el 75% de los estudiantes que hoy cursan 2do año y por el 70% de 3er. año.

La mención del trabajo de ESI en las tutorías se constató en mayor medida en 2do y en 3er año (56% en ambos casos, frente al 35% en 4to. y 30% en 5to y 6to; ver Cuadro 2 del Anexo 3). En los años más altos se observó una





mención mayor de las jornadas organizadas en la escuela (45% en 5to año y 51% en 6to) así como el trabajo en otras materias como Educación para la Salud (21%).

En cuanto a las charlas a cargo de especialistas, se observaron algunas diferencias por año de estudio, con un mínimo de 35% en 2do año y un máximo de 44% en 6to. El trabajo en Educación Ciudadana y en EDI se da fundamentalmente en los primeros años (señalada por al menos 1 de cada 4 alumnos que cursaban entre 2do. y 4to. año). En cuanto a las clases de Lengua y Literatura fueron mencionadas de manera creciente con año de estudio: desde el 19% de los alumnos de 2do año hasta 24% y 25% en 5to y 6to año.

En el Gráfico 5 se detallan diversas actividades que los estudiantes reconocieron en el marco del trabajo sobre temáticas de ESI durante 2017. Señalaron en mayor medida las explicaciones de los docentes (el 76%), respuesta que pone en relieve la importancia del fortalecimiento y capacitación de los profesores para conducir la ESI en las escuelas. También fue mencionado en gran medida el diseño de láminas o afiches (62%). Luego, con porcentajes semejantes entre sí, aparecieron el debate sobre películas (41%) y la lectura y debate de notas periodísticas (40%).

Otras actividades mencionadas fueron: la participación en una muestra (27%), presentaciones para otros estudiantes de la escuela (24%), realización de un video o cortometraje (18%), diseño de una campaña de concientización (15%), preparación de una obra (de teatro, danza o títeres) (13%). En menor medida, los estudiantes señalaron: la realización de una radio abierta (8%), la publicación en el diario escolar (8%) y construcción de un blog (7%).





⁷ Los porcentajes se calcularon sobre el total de estudiantes que reconocieron haber trabajado ESI en 2017.

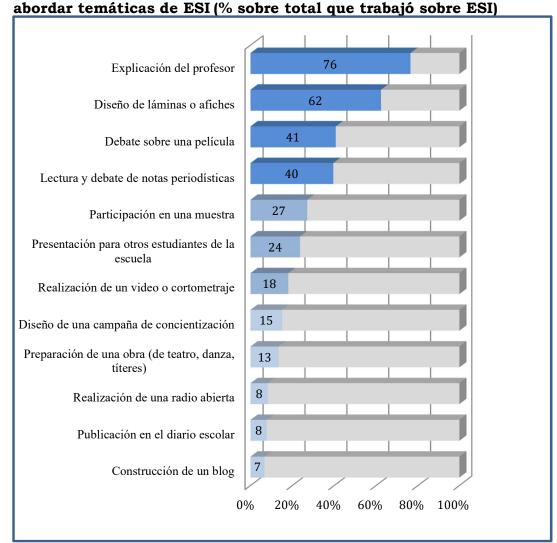


Gráfico 5. Actividades que realizaron los estudiantes en 2017 para

Fuente: Encuesta ESI a estudiantes 2018, UEICEE-MEIGCBA

Hasta aquí se ha hecho referencia a las respuestas de docentes y estudiantes respecto de las temáticas, espacios y actividades para la ESI, en referencia al ciclo lectivo 2017. En el siguiente apartado, en cambio, se presentan las expectativas con respecto a las temáticas y a las actividades a realizar en 2018.





III. 2 Temáticas y actividades en ESI con vistas a 2018

Se consultó a los docentes acerca de las temáticas de ESI que planificaban abordar en 2018, a la vez que los estudiantes pudieron expresar su interés por cada una de ellas. En el Gráfico 6 se presentan las temáticas de ESI que los docentes se proponen trabajar en las aulas en 2018, en diálogo con el interés que los estudiantes manifestaron por cada una de ellas.

Las temáticas más señaladas por los docentes para su tratamiento en 2018 fueron: "no discriminación" (67%), "violencia y maltrato en los vínculos" (61%) y "formación de prejuicios y estereotipos" (58%). Por su parte, los estudiantes se inclinaron en gran medida por las "perspectivas sobre el aborto" (59%) y "embarazos no planificados" (46%).

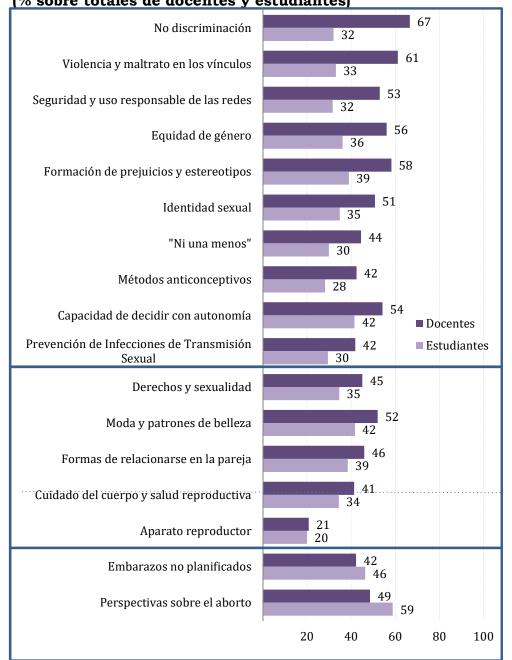
Nuevamente, el criterio para el ordenamiento de las temáticas en el gráfico consistió en la observación de las diferencias en los porcentajes de docentes y estudiantes que señalaron cada una de las temáticas. El primer recuadro del gráfico engloba aquellas temáticas para las cuales se registraron mayores discrepancias, con diferencias mayores a los 10 puntos porcentuales a favor de los temas elegidos por los docentes. El segundo recuadro agrupa los temas en que se observaron diferencias menores, mientras que el tercero abarcó dos temas frente a los cuales el interés de los estudiantes superó a la proporción de docentes que se inclinaron por los mismos.

Así, mientras temáticas como "no discriminación", "violencia y maltrato en los vínculos" y "seguridad y uso responsable de las redes" presentan un espacio significativo en la planificación de muchos de los profesores encuestados (mencionadas por el 67%, el 61% y el 53% de ellos), los estudiantes los señalan en menor medida (en el orden del 32% y 33%). Es decir que la importancia del tratamiento de estas temáticas puede no necesariamente ser reconocida por los estudiantes, aunque las mismas resulten pertinentes desde la perspectiva de los docentes.





Gráfico 6. Temáticas vinculadas con la ESI que planifican los docentes para 2018 y que les gustaría trabajar a los estudiantes (% sobre totales de docentes y estudiantes)



Fuente: Encuestas sobre ESI a docentes y a estudiantes 2018. UEICEE-MEIGCBA

En el mismo sentido se observaron diferencias también en cuanto a: "equidad de género" (56% de docentes y 36% de estudiantes), la formación de prejuicios y estereotipos (58% y 39%), las "identidades sexuales" (51% y





35%), el "Ni una menos" (44% y 30%), los "métodos anticonceptivos" (42% y 28%), la "capacidad de decidir con autonomía" (54% y 42%) y la "prevención de Infecciones de Transmisión Sexual" (42% y 30%).

En el segundo recuadro se identifican otros temas para los cuales hubo una mayor confluencia entre lo planificado por los docentes y el interés de los estudiantes, aunque con un énfasis mayor entre los primeros: "derechos y sexualidad" (45% y 35%), moda y patrones de belleza (52% y 42%), formas de relacionarse en la pareja (46% y 39%), cuidado del cuerpo y salud reproductiva (41% y 34%) y aparato reproductor (21% y 20%).

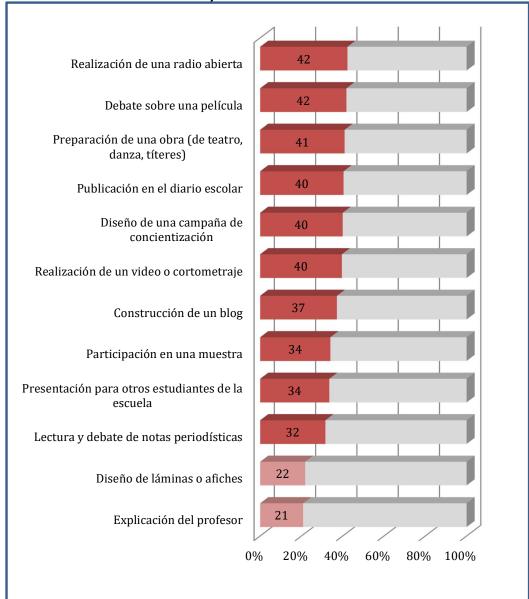
En contraposición (tercer recuadro), hubo dos temas para los cuales el interés de los jóvenes superó a las menciones de los profesores que preveían darle tratamiento en el aula este año: "perspectivas sobre el aborto" (59% de estudiantes y 49% de docentes) y "embarazos no planificados" (46% y 42%). Más allá de que no pueda afirmarse la existencia de una linealidad entre los temas enseñados en materia de salud reproductiva y las prácticas de cuidado de sí mismo y de los otros (Gogna, 2005; Kornblit et al., 1996; Pantelides y Cerruti, 1992), cabe destacar la importancia del sostenimiento de temáticas nodales en materia de ESI.

Al consultar a los estudiantes respecto de las actividades que les gustaría realizar en materia de ESI en 2018, manifestaron interés en varias de ellas, resultaron mencionadas en mayor medida: la realización de una radio abierta y el debate sobre una película (42% de los estudiantes en ambos casos), la preparación de una obra de teatro, danza o títeres (41%), así como la publicación en un diario escolar, el diseño de una campaña de concientización o la realización de un video o cortometraje (40% para las tres actividades). Con algo menos de intensidad, pero aun así mencionadas por alrededor de uno de cada tres estudiantes, mencionaron que les gustaría construir un blog (37%), participar en una muestra (34%), realizar presentaciones para otros estudiantes de la escuela (34%), participar en muestras (34%), así como leer y debatir a partir de notas periodísticas (32%).









Fuente: Encuestas sobre ESI a estudiantes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Por último, con porcentajes algo más bajos, los estudiantes mencionaron el diseño de láminas o afiches (22%) y la explicación de un profesor (21%).

En este punto cabe destacar que las explicaciones de los profesores fueron mencionadas en mayor medida al referirse a 2017 y que, al pensar en la ESI para 2018, los estudiantes se inclinan preferentemente por una variedad más amplia de actividades para el abordaje de la ESI.



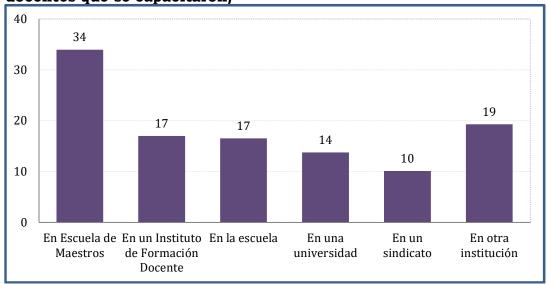


III. 3 Capacitaciones y recursos pedagógicos

El 26% de los docentes que respondieron la encuesta afirmó haber realizado alguna capacitación en ESI durante el último año (el 10% dentro de dicho grupo, más de una).

El Gráfico 8 muestra la variedad de instituciones donde se capacitaron los docentes. La Escuela de Maestros se recortó como un ámbito privilegiado, mencionada por aproximadamente un tercio de los docentes.

Gráfico 8. Institución donde los docentes realizaron alguna actividad de capacitación en ESI durante el último año (% sobre total de docentes que se capacitaron)



Fuente: Encuesta ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Otros ámbitos mencionados fueron los institutos de Formación Docente (17%), las propias escuelas (17%), las universidades (14%) y los sindicatos (10%). Un 19% señaló otras instituciones, en referencia a, por ejemplo, capacitaciones en el ámbito de la direcciones de área, en programas de los ministerios de Educación y Salud, etc.

El Gráfico 9 presenta los principales temas en que los docentes desearían o les gustaría capacitarse: "violencia y maltrato en los vínculos" (55%), así como "seguridad y uso responsable de las redes" (49%); estos temas





también habían sido mencionados fuertemente al referirse a la planificación de la ESI para el 2018 (61% y 53%, respectivamente).

Cerca de la mitad de los docentes (45% en ambos casos), se inclinó por la posibilidad de recibir capacitaciones referidas a la "formación de prejuicios y estereotipos" e "identidad sexual", también en correspondencia con lo que planificaban para este año.

El 42% de los docentes mencionó las "perspectivas sobre el aborto" como temática acerca de la cual querría capacitarse. Cabe recordar que dicha temática había sido mencionada por casi la mitad de los docentes al referirse a la planificación para 2018 y reunió el interés de cerca de 6 de cada 10 estudiantes.

Otros temas sugeridos a partir de las respuestas de los docentes fueron "equidad y género" (41%) y "derechos y sexualidad" (40%).

Por debajo del 40% señalaron que les interesaría recibir capacitación sobre temas vinculados a "no discriminación" (39%), "capacidad de decidir con autonomía" (39%), "formas de relacionarse en la pareja" (35%), "cuidado del cuerpo y salud reproductiva" (32%), a lo cual se suman "moda y patrones de belleza" (32%) y "embarazos no planificados" (31%). Cabe recordar que este último tema había sido de los menos trabajados en 2017 y despertaba gran interés entre los estudiantes con vistas a 2018. Es decir que, si bien el tema de los embarazos no planificados no figuró entre las principales demandas de capacitación, el mismo debería ser tenido en cuenta en la agenda de las políticas de capacitación en ESI.





Gráfico 9. Temas sobre ESI en los que desearía capacitarse (% sobre total de docentes)



Fuente: Encuesta ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Otros temas concentraron menor cantidad de elecciones: "prevención de Infecciones de Transmisión Sexual" (29%), "métodos anticonceptivos" (25%), "Ni una menos" (23%) y "aparato reproductor" (13%), en general temas bastante trabajados en 2017 y que no resultan entre los más mencionados al pensar la ESI para 2018. Por último, en el Gráfico 10 se despliegan diversos recursos didácticos existentes para la ESI, de acuerdo con su utilización y conocimiento por parte de los docentes.

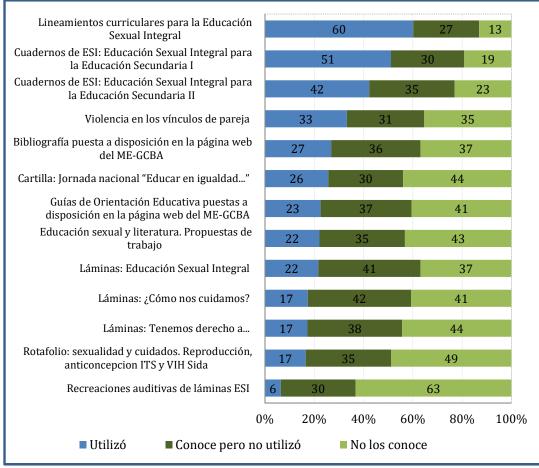
En primer lugar, la mayoría de los docentes afirmó conocer los lineamientos curriculares para la ESI y 6 de cada 10 reconoce que los puso en práctica. No obstante, resulta llamativo que el 27 % de los docentes no los haya utilizado y que el 13 % desconociera su existencia. Si se suman ambas





situaciones, un 40% de docentes no estaría trabajando de manera directa con lineamientos que podrían ser inclusive puestos en práctica para la atención a emergentes cotidianos en las escuelas.

Gráfico 10. Utilización y conocimiento por parte de los docentes de materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación de la Ciudad (% sobre total de docentes que trabajaron o van a trabajar ESI)



Fuente: Encuesta ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA

Con respecto a los "Cuadernos de ESI I", alrededor de la mitad de los docentes afirmó haberlos utilizado; el 42% al tratarse de los "Cuadernos de ESI II"). Alrededor de un tercio afirmó conocerlos pero no utilizarlos como recurso y soporte en el abordaje de la ESI, siendo desconocidos para 19% y 23%, respectivamente.





El libro sobre "Violencia en los vínculos de pareja" ⁸, publicado recientemente, sólo fue utilizado por un tercio de los docentes encuestados, mientras que casi el 67 % no lo utilizaba en sus clases o no los conocía.

En general, los niveles de conocimiento y utilización son más bajos para recursos como la bibliografía disponible en la página web del Ministerio de Educación, la cartilla "Educar en Igualdad", y otros materiales como láminas, documentos, rotafolios, etcétera.

Consideraciones finales

En los últimos años, la Educación Sexual Integral ha cobrado centralidad en la agenda educativa. La Ciudad de Buenos Aires fue una de las pocas jurisdicciones en promulgar su propia ley de ESI (N°2.110/06) en consonancia con la normativa nacional, estableciendo la educación sexual sistemática para todos los niveles obligatorios y todas las modalidades del sistema educativo público de gestión estatal y gestión privada, así como en todas las carreras de formación docente dependientes de esta jurisdicción. La ley fijó contenidos mínimos y obligatorios para ser desarrollados en todas las instituciones educativas. Desde entonces la ESI debe ser abordada desde una perspectiva multidimensional, a partir de la integración de aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad.

En el marco de la articulación de esfuerzos de diferentes áreas en el Ministerio de Educación e Innovación de GCBA, y a partir de la entrada en vigencia de un Plan Operativo para la ESI 2018/2019, es que se ha realizado una primera sistematización de programas y proyectos para la ESI a nivel intraministerial. De la información que se ha podido relevar hasta el momento surge la existencia de una variedad de programas y proyectos





⁸ Dicho documento toma como referencia los contenidos del DC y ofrece un material de apoyo para el abordaje escolar de la problemática de la violencia en los vínculos de pareja. Ofrece orientaciones para su abordaje en diversas áreas y espacios (Educación Sexual Integral, ECEO, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Filosofía y Tutoría), así como propuestas de actividades pedagógicas e información acerca de cómo la escuela puede generar factores protectores.

para la ESI, algunos con larga tradición de trabajo en las escuelas. Las propuestas se hallan en general dirigidas a alumnos, incluyendo en algunos casos la producción y difusión de materiales educativos, la formación, actualización y capacitación para educadores, así como la asistencia y el asesoramiento a instituciones educativas. La mayor parte de los programas y proyectos se dirigen a la educación formal -en su mayoría al sector estatal- abarcando los diferentes niveles de enseñanza, con un énfasis mayor en la educación secundaria. Casi todos los programas y proyectos están dirigidos a alumnos y docentes y, en menor medida, a familias.

Si bien los resultados de las encuestas realizadas a docentes y a estudiantes de 2do. a 5to./ 6to. año no son estrictamente representativos de la totalidad del universo de la secundaria estatal en la Ciudad, podría decirse que los mismos arrojan indicios valiosos acerca del trabajo en las escuelas en materia de ESI. En este sentido, los mismos pueden contribuir a delinear algunas orientaciones para futuras acciones y políticas a nivel jurisdiccional, fundamentalmente en materia de capacitación.

En primer lugar, resulta significativo que cerca de 8 de cada 10 de los docentes encuestados reconozcan haber abordado temáticas de ESI con sus estudiantes en 2017, lo cual resulta refrendado por los estudiantes. En este sentido, 9 de cada 10 alumnos también reconocieron haber trabajado sobre temas de educación sexual el año anterior. Se trata de un resultado que da cuenta de la vitalidad e importancia otorgada a la ESI.

El análisis desagregado del repertorio de temáticas trabajadas en las aulas dan cuenta de una tendencia a la integralidad de los abordajes, lo cual se halla en sintonía con el marco normativo y los lineamientos curriculares (GCBA/ME, 2015; GCBA/ME, 2011). Es así como, al parecer, los abordajes tradicionalmente biologicistas han virado hacia enfoques más integrales, abarcativos también de aspectos sociales, psicológicos, afectivos e inclusive éticos.

También en relación con las temáticas trabajadas, las miradas de docentes y estudiantes encuentran puntos de convergencia al trazar una mirada





retrospectiva a 2017: el tratamiento de temas como la violencia y el maltrato en los vínculos, las identidades sexuales, los embarazos no planificados, las perspectivas sobre el aborto, entre otros. No obstante, algunas se hallan más reconocidas por los estudiantes que por los docentes: por ejemplo, el movimiento "Ni una menos", los derechos y la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la salud reproductiva. Las diferencias más marcadas se encuentran en temas como prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, aparato reproductor y métodos anticonceptivos (mencionados en mucha mayor medida por los estudiantes y con mayor recorrido en espacios curriculares como Biología o Educación para la Salud).

La ESI se trabaja fundamentalmente en las clases de Biología, en las tutorías y en jornadas organizadas en la escuela (tratándose posiblemente en muchos casos de los espacios de ECEO). Los estudiantes también mencionan materias como Educación Ciudadana, los Espacios de Definición Institucional, y Lengua y Literatura. En este sentido, los resultados muestran correspondencia con las modalidades de abordaje establecidas en el Diseño Curricular de la NES, en el cual se propone: el abordaje de situaciones emergentes (cotidianas, incidentales o disruptivas), la transversalidad de contenidos en distintas materias, y el impulso de actividades en el ECEO (Espacio Curricular Específico Obligatorio). Particularmente respecto del EDI -espacio destinado a trabajar sobre temas definidos institucionalmente de acuerdo a las necesidades detectadas por los equipos directivos y docentes- al parecer, las instituciones requieren en ocasiones el tratamiento de temas de ESI también en estos espacios.

En cuanto al tipo de actividades desarrolladas, los estudiantes destacan las explicaciones de los docentes, lo que marca la importancia del fortalecimiento y la capacitación de los profesores para la conducción de la ESI en las escuelas. También fue mencionado en gran medida el diseño de láminas o afiches, así como los debates sobre películas y artículos periodísticos. Pensando en el tipo de actividades que les gustaría realizar a los jóvenes de cara al futuro, el abanico se abre más. Los jóvenes muestran





preferencia por la realización de radios abiertas, debates sobre películas, preparación de obras de teatro, danzo o títeres, así como la publicación en diarios escolares, diseño de campañas de concientización o la realización de videos y cortometrajes. Al respecto, cabe destacar que estas actividades no eluden de ningún modo el papel fundamental de los docentes en su orientación y entretejido, lo cual reafirma la necesidad de fortalecer perfiles docentes preparados para afrontar estos desafios.

Puntualmente con respecto a la capacitación, la cuarta parte de los docentes encuestados afirma haberse capacitado en ESI durante el último año, principalmente en Escuela de Maestros, aunque también en institutos de Formación Docente, las propias escuelas, en universidades y sindicatos. También se mencionan acciones desde las direcciones de área y desde programas de los ministerios de Educación y Salud.

Se observa una confluencia entre los temas demandados para las capacitaciones y lo planificado por los docentes, lo cual da cuenta de la importancia otorgada a la necesidad de fortalecer sus propias herramientas pedagógicas para la ESI. Los principales temas planificados y que concentran mayor demanda de capacitación son la violencia y el maltrato en los vínculos, así como la seguridad y el uso responsable de las redes. No obstante, cabe señalar la importancia de la consideración de temáticas que, como el aborto, no han sido tan fuertemente trabajadas anteriormente y que despiertan gran interés en los estudiantes, muy probablemente al compás de los debates actuales en torno a su legalización. Lo mismo ocurre con el tema de los embarazos no planificados, quizás poco presentes en las demandas de capacitación, pero de relevancia para los estudiantes.

Por último, se reafirma la importancia de aprovechar en mayor medida el acervo de materiales y recursos pedagógicos para la ESI, potenciando su conocimiento y uso por parte de los docentes, tanto en instancias de capacitación dentro y fuera de la escuela, como en la planificación institucional para la ESI.





Bibliografía

Austral, R., Dabenigno, V., Aguilar, L., Bloch, M., Goldenstein Jalif, Y., Guberman, F. y Larripa, S. (2017). El inicio de la Escolaridad Secundaria en contextos de cambio curricular. Configuraciones institucionales de algunas instancias curriculares específicas de la NES. Buenos Aires: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

Dabenigno, V., Austral, R., Goldenstein Jalif, Y. y Larripa, S. (2016). Configuraciones institucionales de instancias curriculares específicas en el Ciclo Básico de la NES. Resultados preliminares de una investigación en escuelas estatales de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Ministerio de Educación (2015). Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2015. Buenos Aires: autor.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Ministerio de Educación (2011). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio. Buenos Aires: autor.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2006). Ley Nº 2.110

Gogna, M. (2005). Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires: CEDES.

Kornblit, A., Mendes-Diz, A. M., Ubillos, S., Y Páez, D. (1996). "Percepción del riesgo y conductas en relación con el embarazo y el SIDA en estudiantes de secundaria". En *Rev Interam Psicol*, 30, 245-62.

Pantelides, E. y Cerrutti, M. (1992). Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia. *Documentos del CENEP* Nº 47. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población.

República Argentina (2006) Ley nacional N° 26.150

Wainerman, C., Di Virgilio M. y Chami, N. (2008). La escuela y la educación sexual. Buenos Aires: Manantial.





Anexo 1. Legislación marco para la Educación Sexual Integral

Internacional

<u>Ley 23.179/85</u> - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Ley 23.849/90 - Convención sobre los derechos del niño (CDN) de 1990

Nacional

<u>Ley 23.798/90</u> - Ley Nacional de SIDA. Decreto reglamentario nº 1244 de 1991

Constitución Nacional Art. 75 inc. 22 y 23 - Reforma de 1994

Ley 24.417/94 - Protección contra la violencia familiar

<u>Ley 25.273/00</u> - Régimen de inasistencia para alumnas embarazadas

<u>Ley 25.584/02</u> – Prohibición en los establecimientos de educación pública de toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas

<u>Ley 26.061/02</u> - Protección Integral de los derechos de niños/as y adolescentes

<u>Ley 25.673/03</u> - Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley 25.808/03 - Modificación del art.1 de la ley 25.584

Ley 26.150/06 - Ley del Programa Nacional de Educación Sexual

Ley 26.130/06 - Ley Nacional de anticoncepción quirúrgica

<u>Ley 26.364/08</u> - Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas

<u>Ley 26.485/09</u> - Ley de protección integral para prevenir, sancionar, la violencia contra las mujeres en los ámbitos de relaciones interpersonales

Ley 26618/10 - Matrimonio Civil

Ley 26743/12 - Identidad de género

<u>Ley 26862/13</u> - Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico - asistenciales de reproducción médicamente asistida y reglamentación (Decreto 956/13)

<u>Ley 26892/13</u> - Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en instituciones educativas

<u>Ley 27234/15</u> - Educar en igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género





Resoluciones y decretos

Resolución CFE Nº 45/08

Decreto 936/11 - Prohibición de la publicidad de oferta sexual

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Constitución de la Ciudad/96

<u>Ley 114/99</u> - Protección Integral de los derechos de niños/as y adolescentes.

<u>Ley 153/99</u> - Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su reglamentación. Modificación art 4. Inciso h.

Reglamentación de la Ley n°153 - Modificación art 4. Inciso h.

Lev 223/99 - Sistema escolar de convivencia

<u>Ley 474/00</u> - Plan de Igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres.

<u>Ley 418/00</u> - Salud reproductiva y procreación responsable

Ley 439 - Modificación de la Ley 418

<u>Ley 709/01</u> - Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad.

Lev 1004/02 - Unión Civil

Reglamentación de la Ley 1004/02

<u>Ley 1040/03</u> - Derecho de la mujer en el trabajo de parto

Ley 2110/06 - Ley de Educación Sexual Integral

<u>Ley 2443/07</u> - Erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

<u>Ley 2687/08</u> - Día de la lucha contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género

Ley 2957/08 - Plan Marco de políticas de Derechos y Diversidad Sexual

Ley 2781/08 - Trata de personas. Asistencia integral.

<u>Ley 3.062/09</u> - Derecho a ser diferente Año 2009 y Resolución 2272/07. Obligatoriedad de asegurar la atención en las prestaciones conforme a la identidad de género adoptada. Secretaría de Salud 2007

<u>Ley 3330/09 -</u> Ley de talle

<u>Ley 3266/09</u> - Violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes. TIC. Prevención y erradicación

Ley 5261/15 - Ley contra la discriminación





<u>Cuadernillo de normativas - Programa de Retención Escolar de Alumnas/os Madres, Padres y Embarazadas en Escuelas Medias y Técnicas de la Ciudad de Buenos Aires</u>

Comunicados internos del Ministerio de Educación

<u>Comunicado nº1/09</u> - Normas de higiene general, universales y permanentes, de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

Comunicado nº2/09 - Obligatoriedad de la confidencialidad y reserva de la identidad de las personas que viven con VIH/sida.

Resoluciones

Resolución nº 1252 y 1253/2005 - Obligatoriedad de asegurar la asistencia sanitaria requerida por niños/as y adolescentes. Obligatoriedad de asegurar el acceso irrestricto e incondicional a todas las prestaciones de carácter preventivo, promocional, asistencial (diagnóstico - tratamiento) y de rehabilitación a niñas/os y adolescentes. Secretaría de Salud 2005.

<u>Resolución 2272/07</u> - Obligatoriedad de asegurar la atención en las prestaciones conforme a la identidad de género adoptada. Secretaría de Salud 2007.

Resolución 2013 - 992- SSGECP

Ordenanzas

Ordenanza nº 40.089/84

Ordenanza nº 46.508/93

Fuente: Ministerio de Educación del GCBA. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/educacionsexual/marco-juridico





Anexo 2. Metodología y cuestionarios

Encuesta a docentes

El relevamiento a docentes se realizó mediante un cuestionario online de participación voluntaria, que estuvo disponible entre el 10 de marzo y el 14 de abril. El diseño de los instrumentos estuvo a cargo de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), junto con la Unidad Ministro (UM) del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MEGCBA), Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa (SSCPEE) y Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU), mientras que la difusión y la comunicación a las escuelas estuvo a cargo de la SSCPEE y las direcciones de área. El procesamiento y análisis de datos fue responsabilidad de la UEICEE.

Se incluyeron preguntas referidas al trabajo de temáticas vinculadas con ESI durante 2017 (y los planes para 2018), la utilización de materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación del GCBA, la realización de capacitaciones en ESI y el requerimiento de temáticas a ser abordadas en las mismas.

Se entiende que el interés de los docentes por responder la encuesta voluntaria se vincula con el hecho de trabajar la temática, por lo que la mayoría de los respondentes lo hacen. Las respuestas sobre cómo se trabaja ESI en las escuelas, entonces, son respondidas por docentes que dan cuenta de su propio trabajo en la temática. La muestra quedó conformada por 850 respuestas de docentes de escuelas secundarias de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires, pertenecientes a 130 instituciones educativas dependientes de las Dirección de Educación Técnica, Dirección de Formación Docente, Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Media. Se estimó una cobertura del 7,6% de los docentes tomando como referencia al total de docentes de nivel secundario común de gestión estatal que está activo frente a curso estimados mediante el Censo de personal de los Establecimientos Educativos (CENPE 2014).





A continuación se presenta la distribución de docentes encuestados, y sus adscripciones institucionales, según Dirección de Área.



Cuestionario a docentes

Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela secundaria

Estimado profesor/a:

La Educación Sexual Integral es (ESI) un aspecto central de la formación de nuestros estudiantes. Por este motivo, desde el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires estamos impulsando un conjunto de acciones para acompañar el trabajo en las escuelas. Una de estas acciones es profundizar el conocimiento sobre las estrategias de abordaje de esta temática y las dificultades que surgen, a fin de poder pensar de qué manera podrían ser superadas. Para esto, le solicitamos que responda este cuestionario. La información recogida será compartida una vez analizada.

LE PEDIMOS POR FAVOR QUE COMPLETE LOS DATOS TOMANDO COMO REFERENCIA EL ESTABLECIMIENTO DE GESTIÓN ESTATAL EN EL QUE POSEE LA MAYOR CARGA HORARIA.





| Géner | o * | |
|----------|--|--|
| O Mu | ier | |
| O Var | ón | |
| Edad (| en <mark>años) *</mark> | |
| Tu respi | uesta | |
| | en los que da clases en este establecimiento * | |
| 1. e | er año | |
| 2.0 | lo año | |
| 3. e | er año | |
| 4. to | o año | |
| 5. to | o año | |
| 6. to | o año | |
| Áreas | curriculares a cargo en este establecimiento * | |
| Tu respi | uesta | |
| Antigü | edad en la docencia (en años) * | |
| Tu respi | uesta | |





| _ | mo se planifica y desarrolla la Educación Sexual en esta uela? * |
|--------------------------------------|---|
| | ue todas las que correspondan. |
| | Está incorporada al Proyecto Curricular Institucional (PCI) |
| | Se trabaja en Talleres de Educadores o "reuniones de Profesores por Cargo" |
| | Se trabaja con el Departamento de Orientación Estudiantil |
| | Se trabaja de manera transversal en <mark>d</mark> iferentes materias |
| | Se trabaja en pareja pedagógica |
| | Se aborda con personal externo (de la salud, empresas, ONGs) |
| | Se trabaja en los ECEO (Espacio curricular específico obligatorio) |
| | |
| _ | cuáles? |
| ¿En | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna |
| ¿En Tu re Dura tem | cuáles? |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * se todas las que correspondan. Sí, desde la materia que tiene a cargo |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * ue todas las que correspondan. Sí, desde la materia que tiene a cargo Sí, a partir de un proyecto transversal |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * ue todas las que correspondan. Sí, desde la materia que tiene a cargo Sí, a partir de un proyecto transversal Sí, como tutor/a |
| ¿En Tu re Dura tem Marqu O | cuáles? spuesta ante el año pasado, ¿trabajó con sus estudiantes alguna ática vinculada con ESI? * ue todas las que correspondan. Sí, desde la materia que tiene a cargo Sí, a partir de un proyecto transversal Sí, como tutor/a Sí, a partir de situaciones emergentes |





Indique qué temas trabajó el año pasado y cuáles planea abordar este año

| | remas trabajados em 2017 | remas que planea abordar |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Métodos anticonceptivos | | |
| Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual | | |
| Embarazos no planificados | | |
| Perspectivas sobre el aborto | | |
| Capacidad de decidir con autonomía | \checkmark | |
| Identidad sexual | | |
| Formación de prejuicios y estereotipos | | |
| Moda y patrones de belleza | | |
| No discriminación | | |
| Equidad de género | | |
| Formas de relacionarse en la pareja | | |
| Violencia y maltrato en los vínculos | | |
| "Ni una menos" | | |
| Seguridad y uso responsable de las redes | | |
| Derechos y sexualidad | | |
| Cuidado del cuerpo y salud reproductiva | | |
| Aparato reproductor | | |
| Otros temas. ¿Cuáles? | | |
| | | |

Tu respuesta





48

¿Utilizó o conoce alguno de estos materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación de la Ciudad? *

| Materiales o recursos que utilizó | Materiales o recursos que conoce pero no utilizó | No los conoce |
|--------------------------------------|--|---|
| • | 0 | 0 |
| 0 | 0 | • |
| 0 | 0 | • |
| 0 | 0 | • |
| 0 | 0 | • |
| 0 | 0 | © |
| 0 | 0 | © |
| 0 | 0 | © |
| 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 |
| | que utilizó O O O O O O O O O O O O O O O O O O | materiales o recursos que conoce pero no utilizó O O O O O O O O O O O O O O O O O O O |





| Durante el último año, ¿realizó alguna actividad de capacitación en ESI? * |
|---|
| Sí |
| O No |
| ¿En dónde? * |
| Escuela de Maestros |
| En un Instituto de Formación Docente |
| En una universidad |
| En un sindicato |
| Otra institución |
| |
| ¿En qué otra institución? |
| ¿En qué otra institución? Tu respuesta |
| |
| Tu respuesta |
| Tu respuesta Diría usted que la capacitación recibida: * |
| Diría usted que la capacitación recibida: * Lo introdujo en una temática que desconocía |
| Diría usted que la capacitación recibida: * Lo introdujo en una temática que desconocía Le permitió conocer enfoques novedosos. |

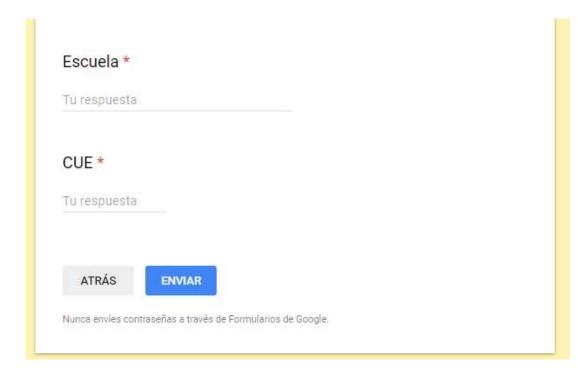




| | Temas |
|--|-------|
| Métodos anticonceptivos | |
| Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual | |
| Embarazos no planificados | |
| Perspectivas sobre el aborto | |
| Capacidad de decidir con autonomía | |
| Identidad sexual | |
| Formación de prejuicios y estereotipos | |
| Moda y patrones de belleza | |
| No discriminación | |
| Equidad de género | |
| Formas de relacionarse en la pareja | |
| Violencia y maltrato en los <mark>ví</mark> nculos | |
| "Ni una menos" | |
| Seguridad y uso responsable de las redes | |
| Derechos y sexualidad | |
| Cuidado del cuerpo y salud reproductiva | |
| Aparato reproductor | |
| Otros temas: ¿cuáles? | |











Encuesta a estudiantes

El relevamiento realizado a estudiantes fue censal, de participación voluntaria, a través de un cuestionario autoadministrado en papel. Por medio de un cuestionario breve de nueve preguntas se buscó indagar sobre el trabajo con temáticas de ESI durante el año anterior, 2017. Esto hizo que se decidiera preguntar a alumnos a partir de segundo año, para garantizar que pudieran responder por el año previo. Puede esperarse que para cada año escolar las respuestas de 2018 se correspondan mayormente al año escolar anterior, cursado en 2017. Además de los temas abordados en 2017 y los que les gustaría trabajar en 2018, se preguntó por la participación en propuestas de enseñanza vinculadas a ESI, espacios y actividades propuestas y participación en distintos dispositivos.

Al igual que el caso anterior, el diseño del instrumento estuvo a cargo de la UEICEE, con apoyo de la UM del MEGCBA, SSCPEE y DGPLEDU. El relevamiento se realizó en las instituciones educativas entre el 20 de marzo y el 26 de abril. Del mismo participaron estudiantes de 2do a 6to año de escuelas secundarias de gestión estatal dependientes de la Dirección de Educación Técnica, Dirección de Formación Docente, Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Media (en estos dos últimos incluye 17 establecimientos para adultos). La difusión y comunicaciones a las escuelas fue coordinada por la SSCPEE y las direcciones de Área; la aplicación del cuestionario la organizó el equipo directivo de cada escuela; y las tareas distribución y repliegue de cuestionarios en las escuelas y la carga de los cuestionarios fueron terciarizadas. Por último, el procesamiento y el análisis de datos fueron realizados por la Coordinación General de Investigación Educativa de la UEICEE.

La muestra quedó conformada por 44.123 estudiantes (62% del total) de 157 establecimientos (94% del total).





La Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela secundaria Cuestionario de estudiantes

iHola!

Nos gustaría hacerte algunas preguntas que nos ayudarán a conocer cómo se trabaja la temática de la Educación Sexual en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Las respuestas son anónimas, es decir, no te vamos a pedir que pongas tu nombre en el cuestionario. Por otro lado, queremos que sepas que la Ley 26.061, en su artículo 24, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Participar y expresar libremente su opinión en los asuntos que les conciernan y en aquellos que tengan interés;
- b) Que sus opiniones sean tenidas en cuenta conforme a su madurez y desarrollo.

Esto significa que no es obligatorio completar el cuestionario. Sin embargo, cuando decidis completarlo, estás ayudando a que podamos conocer y tener en cuenta tu opinión.

| 1- ¿En qué año estás? (Marcá con una X el que corresponda). |
|---|
| 2.º año 3.er año 4.º año 5.º Año 6.º Año |
| 2- ¿Venías a esta escuela en 2017? |
| 1. Si |
| 2. No |
| 3- ¿Cuántos años tenés? (Completá en números) |
| |
| 4- Género |
| 1. Mujer 2. Varón |





53



5- ¿Qué temas sobre EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) se trabajaron el año pasado en la escuela, y cuáles te gustaría abordar o profundizar este año? En cada columna marcar con X todos los que correspondan

| | | trabajados en 2017 | gustaria aborda o profundizar |
|----|--|-----------------------|----------------------------------|
| L | Métodos anticonceptivos | | |
| 1. | Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual | | |
| | Embarazos no planificados | 一 | |
| 1 | Perspectivas sobre el aborto | \Box | |
| | Capacidad de decidir con autonomía | \Box | |
| | Identidad sexual | | |
| 1. | Formación de prejuicios y estereotipos | H | |
| | Moda y patrones de belleza | \equiv | |
| | No discriminación | Ħ | H |
| | Equidad de género | Ħ | H |
| | Formas de relacionarse en la pareja | H | H |
| | Violencia y maltrato en los vínculos | H | H |
| | "Ni una menos" | H | H |
| L | Seguridad y uso responsable de las redes | H | H |
| 2 | Derechos y sexualidad | Ħ | H |
| | Culdado del cuerpo y salud reproductiva | H | H |
| 1. | Aparato reproductor | H | |
| | Otros temas. ¿Cuáles? | | |
| | Si no se trabajó ninguno de estos temas, marcá con X en este casillero: | | entenentei. |





7- ¿Qué actividades hicieron el año pasado para trabajar sobre estos temas y cuáles te gustaría realizar este año? Marcá con X todas las que correspondan

| | | Actividades realizadas en 2017 | Actividades que te gustaria realizar este añ |
|-----|--|--------------------------------------|--|
| 9 | Los profesores nos explicaron los temas | | |
| | Leimos notas periodísticas y debatimos | F | |
| | Vimos una película y debatimos | | |
| | Presentamos una muestra | | i |
| | Hicimos una radio abierta | | H |
| t | Publicamos en el diario escolar | | |
| | Preparamos una obra (de teatro, danza, titeres) | | |
| 84 | | | |
| | Armamos una campaña de concientización Realizamos un video o cortometraje | | |
| | 257/ | | |
| £3. | Hicimos láminas o afiches | | |
| ж. | Preparamos una presentación para otros | | |
| | estudiantes de la escuela | | |
| | Armamos un blog Otras. ¿Cuáles? | | |
| | TEGRAL el año pasado? rcá con X todos los que correspondan. | | |
| a. | La hora de tutoría | | |
| b. | Las clases de Biología | | |
| C. | Las clases de Educación Ciudadana | | |
| d. | Las clases de Filosofía | | |
| e. | Las clases de Lengua y Literatura | | |
| f. | En otras materias ¿Cuáles? | | |
| g. | En el EDI (Espacio de Definición Institucional) | | |
| h. | En talleres obligatorios del ECEO | | |
| i. | En talleres a contraturno | | |
| j. | Jornadas que se organizaron en la escuela | | |
| k. | Charlas a cargo de un especialista | | |
| (qu | ue no es profesor tuyo) | | |
| I. | En visitas a centros de salud | | |
| m. | Otros espacios. ¿Cuáles? | | |





| Marcá con una X todas las que correspondan. | Participé | No participe |
|---|-----------|--------------|
| | | pero conceco |
| a. Concurso "Me quiere, no me quiere" | | |
| b. Jornada "Educar en igualdad: prevención y | | |
| erradicación de la violencia de género* | 7_3 | |
| c. Jornadas institucionales ESI | | |
| d. Talleres con la Dirección de la Mujer | | |
| e. Comisión para la promoción de la Salud | | |
| y Prevención del VIH/SIDA | 72 - 52 | 22 |
| f. Taller con la Subsecretaria de Derechos Humanos y | | |
| Pluralismo Cultural de la Ciudad. | - | |
| h. Programa de Retención escolar de alumnas madres, | | |
| padres y embarazadas | | |
| e. Talleres "Chau Tabú" | | |
| iMuchas gracias por tu colab | oración! | |
| | | |
| Para completar por el equipo directivo del establecir | miento | |
| Nombre del establecimiento: | | ******* |
| Distrito Escolar: | | |
| CUE: | | ********* |





Anexo 3. Cuadros

Cuadro A1. Temas de ESI trabajados por los estudiantes en 2017 por año de estudio (% sobre total de estudiantes que trabajaron ESI)

| ano de estudio (70 sobi | - colui u | Total | | | | |
|-----------------------------|-----------|--------------------------|--------------|--------|------------|--------|
| | 2do. | Año de estudio 3ro. 4to. | | 5to. | 6to. | Total |
| | 9.955 | 8.871 | 5.809 | 4.772 | 745 | 30.152 |
| Métodos anticonceptivos | 81% | 83% | 76% | 77% | 69% | 79% |
| | 9.385 | 8.186 | 5.205 | 4.286 | 674 | 27.736 |
| Prevención de ITS Sexual | 76% | 76% | 68% | 69% | 62% | 73% |
| | 5.339 | 4.437 | 2.831 | 2.245 | 342 | 15.194 |
| Embarazos no planificados | 43% | 41% | 37% | 36% | 32% | 40% |
| Perspectivas sobre el | 3.355 | 2.981 | 1.927 | 1.584 | 209 | 10.056 |
| aborto | 27% | 2.981 | 25% | 25% | 19% | 26% |
| Capacidad de decidir con | 3.953 | 3.391 | 2.354 | 1.842 | 322 | 11.862 |
| autonomía | 3.933 | 32% | 31% | 30% | 30% | 31% |
| | 6.744 | 5.785 | 3.762 | 2.945 | 472 | 19.708 |
| Identidad sexual | 55% | 54% | 49% | 47% | 44% | 52% |
| Formac. de prejuicios y | 4.786 | 4.647 | 3.105 | 2.431 | 398 | 15.367 |
| estereotipos | 39% | 43% | 41% | 39% | 37% | 40% |
| | 3.618 | 3.519 | 2.248 | 1.791 | 296 | 11.472 |
| Moda y patrones de belleza | 29% | 33% | 2.248 | 29% | 290 27% | 30% |
| | 8.370 | 7.031 | 4.406 | 3.278 | 530 | 23.615 |
| No discriminación | 68% | 65% | 58% | 53% | 49% | 62% |
| | 4.983 | 4.725 | 3.204 | 2.610 | 481 | 16.003 |
| Equidad de género | 40% | 44% | 3.204 42% | 42% | 45% | 42% |
| Formas de relac. en la | 5.355 | 4.780 | 3.110 | 2.486 | 416 | 16.147 |
| pareja | 43% | 4.780 | 41% | 40% | 39% | 42% |
| Violencia y maltrato en los | 7.372 | 6.593 | 4.393 | 3.538 | 565 | 22.461 |
| vínculos | 60% | 61% | 58% | 57% | 52% | 59% |
| | 7.978 | 7.216 | 5.013 | 3.997 | 624 | 24.828 |
| "Ni una menos" | 65% | 67% | 66% | 64% | 58% | 65% |
| Seguridad y uso resp. de | 7.230 | 6.009 | 3.625 | 2.631 | 426 | 19.921 |
| las redes | 59% | 56% | 48% | 42% | 39% | 52% |
| | 7.367 | 6.109 | 3.775 | 2.839 | 458 | 20.548 |
| Derechos y sexualidad | 60% | 57% | 49% | 46% | 42% | 54% |
| Cuidado del cuerpo y | 7.866 | 6.355 | 3.797 | 2.896 | 402 | 21.316 |
| salud reproductiva | 64% | 59% | 50% | 46% | 37% | 56% |
| _ | 6.923 | 5.771 | 3.381 | 2.620 | 343 | 19.038 |
| Aparato reproductor | 56% | 54% | 44% | 42% | 32% | 50% |
| | 12.340 | 10.737 | 7.627 | 6.235 | 1.080 | 38.019 |
| Total | 100% | 10.737 | 100% | 100% | 1.080 | 100% |
| | 100 /0 | 100 /0 | 100 /0 | 100 /0 | 100 /0 | 100 /0 |

Nota: calculado sobre el total de alumnos con dato válido en año de estudio.

Fuente: Encuesta ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA.





Cuadro A2. Espacios en que los estudiantes trabajaron temas de ESI en 2017 por año de estudio (% sobre totales que afirmaron haber trabajado ESI)

| | Año de estudio | | | | | | |
|---|----------------|--------|-------|-------|------|--------|--|
| | 2do. | 3ro. | 4to. | 5to. | 6to. | Total | |
| La hora de tutoría | 6.515 | 5.647 | 2.435 | 1.717 | 267 | 16.581 | |
| | 56% | 56% | 35% | 30% | 30% | 47% | |
| Las clases de Biología | 8.673 | 7.072 | 3.757 | 2.474 | 181 | 22.157 | |
| | 75% | 70% | 54% | 44% | 20% | 63% | |
| Las clases de Educación | 3.393 | 2.601 | 1.896 | 800 | 108 | 8.798 | |
| Ciudadana | 29% | 26% | 27% | 14% | 12% | 25% | |
| Las clases de Filosofia | 234 | 257 | 170 | 245 | 49 | 955 | |
| | 2% | 3% | 2% | 4% | 6% | 3% | |
| Las clases de Lengua y Literatura | 2.227 | 2.175 | 1.624 | 1.362 | 222 | 7.610 | |
| | 19% | 22% | 23% | 24% | 25% | 22% | |
| En otras materias | 1.231 | 948 | 823 | 1.198 | 119 | 4.319 | |
| Eli otras materias | 11% | 9% | 12% | 21% | 13% | 12% | |
| En el EDI (Espacio de Definición | 2.779 | 2.705 | 1.695 | 581 | 54 | 7.814 | |
| Institucional) | 24% | 27% | 24% | 10% | 6% | 22% | |
| En talleres obligatorios del ECEO | 906 | 897 | 621 | 446 | 87 | 2.957 | |
| | 8% | 9% | 9% | 8% | 10% | 8% | |
| En talleres a contraturno | 836 | 632 | 441 | 360 | 74 | 2.343 | |
| | 7% | 6% | 6% | 6% | 8% | 7% | |
| Jornadas que se organizaron en la escuela | 4.157 | 4.046 | 2.872 | 2.552 | 453 | 14.080 | |
| | 36% | 40% | 41% | 45% | 51% | 40% | |
| Charlas a cargo de un especialista | 4.029 | 4.010 | 2.857 | 2.159 | 391 | 13.446 | |
| | 35% | 40% | 41% | 38% | 44% | 38% | |
| En visitas a centros de salud | 1.164 | 1.205 | 703 | 498 | 80 | 3.650 | |
| | 10% | 12% | 10% | 9% | 9% | 10% | |
| Otros espacios | 124 | 91 | 79 | 155 | 15 | 464 | |
| | 1% | 1% | 1% | 3% | 2% | 1% | |
| Total | 11.639 | 10.106 | 6.962 | 5.664 | 883 | 35.254 | |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | |

Nota: calculado sobre el total de alumnos con dato válido en año de estudio.

Fuente: Encuesta ESI a docentes 2018. UEICEE-MEIGCBA





59

Anexo 4. Recursos didácticos y bibliográficos para la ESI

Anexo 4.1 Recursos para el aula. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/educacionsexual

Para el Nivel Inicial

Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo Educación Sexual Integral para la Educación Inicial

Láminas:

<u>Así es nuestro cuerpo</u>

Salimos a Jugar

Buscamos las 4 diferencias

La sala de mi jardín

Recreaciones auditivas de láminas ESI

Cartilla: Jornada nacional "Educar en igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género"

Para el Nivel Primario

Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo Educación Sexual Integral para la Educación Primaria

Láminas:

Un día en la escuela (frente)

Un día en la escuela (dorso)

Cambios que se ven y se SIENTEN

Cambios que se sienten y se VEN

Recreaciones auditivas de láminas ESI

Cartilla: Jornada nacional "Educar en igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género"

Para el Nivel Secundario

Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo

Violencia en los vínculos de pareja

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I

Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II

Láminas:

Educación Sexual Integral (frente)

Educación Sexual Integral (centro)

¿Cómo nos cuidamos? (dorso)

Tenemos derecho a... (frente)

Tus derechos (dorso)

Rotafolio

Recreaciones auditivas de láminas ESI

Cartilla: Jornada nacional "Educar en igualdad: Prevención y erradicación de

la violencia de género"





Anexo 4.2 Material bibliográfico. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/educacionsexual

Educación Sexual en la Escuela. Perspectivas y Reflexiones Algunos Obstáculos para comprender informaciones biológicas sobre sexualidad (Hilda Santos)

Sexualidad infantil: manifestaciones actuales (Susana Toporosi)

La violencia: vínculos que interpelan a la escuela

Tu cuerpo, tu salud, tus derechos

Herramienta de actualización para el trabajo en educación. 30 años de la epidemia de VIH/Sida en Argentina

Rotafolio: Sexualidad y Cuidados. Reproducción, anticoncepción, ITS y VIH/Sida

60

Anexo 4.3 Guías de orientación educativa. Disponible en:

http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/educacionsexual

Guía de Orientación Educativa "ESI: Propuestas y actividades para el aula" con orientaciones y acciones concretas para docentes y estudiantes de todos los niveles Guía de Orientación Educativa. Maltrato infanto juvenil

Guía de Orientación Educativa. Bullying. Acoso entre pares

<u>Guía de Orientación Educativa. Abordaje cooperativo y pacífico de conflictos en la escuela</u>

Guía de Acceso a Derechos para las alumnas y los alumnos



